

SALTA, 04 JUN 2020

N° 00073

Expediente N° 14.462/19

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.462/19, en el que recayera la Resolución FI N° 732-D-2019, convalidada por Resolución FI N° 71-CD-2020, por la que se designan siete (7) Instructores Docentes para el Ciclo de Ingreso Universitario, CIU 2020, con una retribución equivalente a la de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva, a partir del 3 de febrero de 2020 y por el término de dos (2) meses; y

CONSIDERANDO:

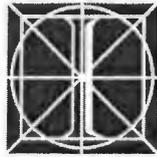
Que el Ing. Jorge Eduardo ARCE, ubicado en primer término entre los docentes designados por el acto administrativo citado precedentemente, mediante Nota N° 0108/20, presenta su renuncia al cargo en cuestión, en razón de generarle dicho nombramiento, incompatibilidad por acumulación horaria, ya que fue confirmado en su relación de empleo con el Gobierno de la Provincia de Salta.

Que el Ing. ARCE no fue puesto en funciones en el cargo para el que fuera designado por Resolución FI N° 732-D-2019, motivo por el cual no procede la aceptación de su renuncia, correspondiendo dejar sin efecto su designación.

Que mediante Nota N° 0116/20 la Coordinadora General de la Facultad y del Área "Matemática, su Lenguaje y Aplicaciones" del Ciclo de Ingreso Universitario, Período 2020, Dra. Lic. Norma Beatriz MORAGA, solicita que, en el cargo liberado por el Ing. Jorge Eduardo ARCE, se designe al Ing. Iván Roberto VARGAS, quien ocupa el cuarto término en el Orden de Mérito contenido en el Dictamen aprobado por Resolución FI N° 732-D-2019, cuyos tres primeros puestos corresponden al Ing. Jorge Eduardo ARCE y a las Ingenieras María Gabriela CHAILE y Gabriela Alexis ALANCAY GUANTAY, respectivamente.

Que las docentes ubicadas en segundo y tercer lugar manifiestan su imposibilidad de asumir el cargo en cuestión.

Que, a la fecha en que el Ing. ARCE informa su situación de incompatibilidad, el



**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

**150
ING**

la Argentina celebra
su ingeniería

1870 - 2020

Desde hace 150 años la Ingeniería
Argentina construye futuro

Expediente N° 14.462/19

N° 00073

Ciclo de Ingreso Universitario -Período 2020- llevaba dos (2) semanas de dictado, por lo que no hubiera sido posible sustanciar un nuevo Llamado a Inscripción de Interesados y concluir el procedimiento correspondiente antes de la conclusión de las actividades destinadas a los aspirantes a ingresar a la Facultad.

Por ello, y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, mediante Despacho N° 37/2020,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su II Sesión Ordinaria, celebrada el 27 de mayo de 2020)

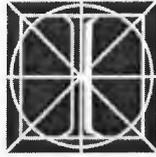
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dejar sin efecto la designación del Ing. Jorge Eduardo ARCE, como Instructor Docente para el Ciclo de Ingreso Universitario, CIU 2020, dispuesta por el artículo 2° de la Resolución N° 732-D-2019 -convalidada por Resolución FI N° 71-CD-2020- en razón de la imposibilidad, declarada por el docente, para tomar posesión de tales funciones.

ARTÍCULO 2°.- Tener por designado al Ing. Iván Roberto VARGAS (D.N.I. N° 28.616.936), como Instructor Docente para el Ciclo de Ingreso Universitario de la Facultad de Ingeniería - CIU 2020-, a partir del 18 de febrero de 2020, por el término de dos (2) meses, con una retribución equivalente a la de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva.

ARTÍCULO 3°.- Imputar la designación efectuada por el artículo que antecede, al financiamiento asignado a la Facultad de Ingeniería por Resolución CS N° 290/19.

ARTÍCULO 4°.- Hacer saber, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la Dirección General de Personal de la Universidad; a OSUNSa; a los Ingenieros Jorge Eduardo ARCE, Iván Roberto VARGAS, María Gabriela CHAILE y Gabriela Alexis ALANCA Y GUANTAY; a la Dra. Norma Beatriz MORAGA, en su carácter de Coordinadora General, en la Facultad de Ingeniería, del Ciclo de Ingreso Universitario 2020; a los Departamentos Docencia y Personal; a las Direcciones Generales



**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

**150
ING**

la Argentina celebra
su ingeniería

1870-2020

Desde hace 150 años la Ingeniería
Argentina construye futuro

Expediente N° 14.462/19

Administrativas Académica y Económica y girar los obrados a esta última, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI N° 00073 -CD- 2020

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa